

# DIARIO MERCANTIL DE VALENCIA.

S. Gonzalo de Amarante.—Cuarenta horas en la iglesia del convento de S. Julian y Sta. Basilia.

DESCRIPCION EN VALENCIA.

	Un mes.	Tres.
Diario.....	12 rs.	34
Boletin.....	4	12
Diar. y Bolet.	14	40

AFECCIONES ASTRONOM.

El sol.	
Salte á las	7 h. 17 m.
Pónese á las	4 43

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Horas.	Termómetro.	Barómetro.	Higrómetro.	Vientos y atmósfera.
8	7 mañana.	7 gr.	33 p. 31.	1 gr. hum.	E. lluvia.
	12 id.	8	33 3	2 id.	E. id.
	6 tarde.	9	33 4	5 id.	E. nubes.

EN LA PROV. FRANCO DE ROU.

	Un mes.	Tres.
Diario.....	18 rs.	50
Boletin.....	6	18
Diar. y Bolet.	22	62

MADRID 6 DE ENERO.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serenísima Sra. Infanta Doña Maria Luisa Fernanda continúan sin novedad en su importante salud en esta corte.

De igual beneficio disfrutan en esta corte SS. A. los Sermos. Sres. infantes Don Francisco Paula y Doña Maria Luisa Carlota.

ACTOS DEL GOBIERNO.

REAL DECRETO.

Queriendo premiar de un modo solemne los padecimientos y virtudes, así como los ínclitos defensores de Bilbao en el asedio y apretado sitio que por tercera vez ha sufrido, como de los valientes que con tanta gloria han salvado aquella plaza en las memorables jornadas del 24 y 25 de diciembre último, y conformándose con el parecer de mi consejo de ministros, he venido en decretar á nombrar de mi escelsa Hija la Reina Doña Isabel II lo siguiente:

Artículo 1.º Con toda la efusion de amor maternal, declaro que han llenado completamente mis esperanzas, y merecen por igual toda mi gratitud el pueblo de Bilbao, su guarnicion y Milicia nacional, el general en jefe D. Baldomero Espartero, el ejército de su mando, la marina nacional, la auxiliar británica y todos los individuos así españoles como ingleses que de una manera heroica han defendido, libertado y cooperado á salvar aquella inmortal plaza, y cuyos brillantes esfuerzos han merecido todos á dar un día de gloria á la nación.

Art. 2.º La villa de Bilbao añadirá el nombre de *invicta* á los que ya tiene de *noble y muy leal*.

Art. 3.º El ayuntamiento de la invicta villa de Bilbao, tendrá en su cuerpo de gobierno el de *escelsa*, y cada uno de sus individuos el de *señoría* mientras dure su oficio.

Art. 4.º Concedo á todos los batallones de la guarnicion de Bilbao y de su Milicia nacional el uso, en la corbata y en las banderas, de la insignia de la orden militar de S. Fernando.

Final gracia concedo á los cuerpos del ejército libertador que hayan tenido el honor de distinguirse mas, segun el juicio del general en jefe.

Art. 5.º Concedo una cruz de distincion, cuyo modelo y cinta aprobaré, que deberán usar los defensores de Bilbao, con la leyenda ó lema; *Defendió á la invicta Bilbao en su tercer sitio: 1836.*

Art. 6.º La misma cruz, aunque con el lema *salvo á Bilbao*, concedo á los soldados, oficiales y gefes del ejército libertador, y á todos los individuos de la marina nacional y aliada, militar y mercante, que han contribuido gloriosa y eficazmente á levantar el sitio.

Art. 7.º Vengo en conceder al general en jefe D. Baldomero Espartero, para él y sus descendientes por el orden regular, la merced de titulo de Castilla con la denominacion de *conde de Luchana*, libre de lanzas y medias anatas y de cualquiera otro pago.

Art. 8.º En las iglesias catedrales, ó en las parroquias mas antiguas, en los pueblos donde no las haya, de toda la monarquía, se celebrará el domingo 5 de febrero próximo unas solemnes exequias por los valientes muertos en el sitio de Bilbao, y en las operaciones para hacerle levantar. Las tropas del ejército que guarnezcan los pueblos, y la Milicia nacional, concurrirán á solemnizar estas exequias, haciéndose los honores que la ordenanza militar señala para un capitán general de ejército.

Art. 9.º Mi gobierno propondrá á las Cortes: primero; que se reparen á costa de la nación todos los edificios de propiedad particular que hayan sido destruidos por la faccion sitiadora de la invicta Bilbao. Segundo; que tambien á costa de la nación cuando su estado lo permita, se erija en el punto mas conveniente de la invicta Bilbao un monumento sencillo y magestuoso que recuerde á la posteridad su valor y patriotismo en los sitios sostenidos contra la faccion fratricida. Tercero; que se concedan á las viudas y huérfanos de los defensores y libertadores de Bilbao las pensiones á que respectivamente se les juzgue acreedores: debiendo este gasto formar un capítulo especial del presupuesto general de los de la nación.

Art. 10. El gobernador de Bilbao, el general en jefe del ejército y el comandante de las fuerzas navales que le han auxiliado, me propondrán á la mayor brevedad por los respectivos ministerios los demas premios á que en particular se hayan hecho acreedores los individuos de su mando. Tendréislo entendido, y dispondreis su cumplimiento, comunicándolo á quien corresponda.—Está rubricado por S. M.—Palacio 3 de ene-

ro de 1837.—A D. José María Calatrava, presidente del Consejo de Ministros.

PARTES OFICIALES

El capitán general de Aragon con fecha 2 del actual dice lo que sigue:

Escmo. Sr.: El brigadier segundo gefe de las tropas que operan en Aragon desde Valjunquera con fecha 31 de diciembre próximo pasado me dice lo que copio.—Escmo. Sr.—Tengo la satisfaccion de anunciar á V. E. que la vanguardia de la division de mi mando, confiada al benemérito coronel del regimiento caballería de la Reina D. José Abécía, está ya en posesion de los fuertes de Beceite, habiéndose internado en los puertos tres batallones enemigos con 200 caballos, sin haber tenido valor de hacer ni una defensa que pueda llamarse regular. Con este motivo mando volver á Aleaniz el cañon de á 12, y yo seguiré persiguiéndolos por los puertos y á cualquiera punto adonde se dirijan. En otro parte hablaré á V. E. mas detalladamente de este feliz suceso, limitándome á recomendar á V. E. al espresado coronel y demas gefes, oficiales y tropa de su digno mando.

Lo que traslado á V. E. lleno de satisfaccion, recomendándole los esceleutes servicios del brigadier Noguera, y demas á quienes él recomienda.

Parte dado por el comandante de los buques de S. M. B. en la ria de Bilbao al almirante ingles lord John Hay.

Milord: Tengo la honra de poner en conocimiento de V. S. que los rebeldes al amanecer del 22 del actual presentaron una pieza de 24 en una batería levantada durante la noche en la Calzada sobre el puente de Luchana, tocando al ángulo del antiguo almacén de pólvora, y su fuego se dirigió principalmente contra el *Surraceno*, la escuna española *Maria*, y las barcas cañoneras colocadas en posicion á la altura del Desierto, á cuyo fuego se contestó con muy buen efecto con el de otra pieza de 32 colocada en el fuerte anglo-hispánico, servida por los hombres del *Ringdove* y del *Surraceno*. El ejército de la Reina continuaba ocupando á Lezcona, Aspe y las alturas de Evandio, pues el fuego de las posiciones de los insurgentes impedían el progreso de las operaciones del general en jefe.

A las ocho de la mañana rompieron el fuego la artillería de campaña y los obuses al mando del mayor Colquhoun, colocados en posicion sobre las alturas de Evandio, y en breve hicieron callar á la batería que el enemigo tenía sobre Luchana. Al amanecer el 23 se echó un puente de barcas sobre el Galindo, bajo la direccion del coronel de artillería Wyld, con el objeto de que las tropas de la Reina ocupasen la altura de Rentege; y los obuses de montaña, bajo la direccion del teniente Parke, se pusieron en una nueva posicion para que pudiesen ayudar á desalojar al enemigo del monte Cabras, lo que se verificó en poco

tiempo. También se trajo un cañon de á 18 de Portugalete, el cual colocado en una batería construida por el teniente de ingenieros Keats, que dominaba á las del enemigo, y servido por una parte del destacamento á las órdenes del mayor Colquhoun, empezó su fuego á las nueve de la mañana en union con otra batería española de 3 cañones, situada precisamente sobre la misma línea del camino, obligando al enemigo á que retirase de la Calzada durante la noche su artillería de á 24.

Con la marea y á las cuatro de la tarde de ayer empezó el general en jefe su movimiento sobre Luchana en lanchas y en dos balsas manejadas por marineros españoles, y las tropas se establecieron rápidamente en el monte Cabras, arrollando las baterías del enemigo que se hallaban al frente de aquella posición.

Habiendo ofrecido al general en jefe Espartero mis servicios y los de los oficiales y tripulación, para poner un puente volante sobre el arco cortado del de Luchana, y procedido á verificarlo, luego que desembarcó la vanguardia del ejército de la Reina en la Calzada, se construyó prontamente, y el ejército pasó por él para sostener á la vanguardia.

Tengo la mayor satisfacción en informar á V. S. que el ejército de la Reina avanzó vivamente al ataque, arrollando las baterías y tomando todas las piezas de los insurgentes en toda la longitud de la línea, desde la orilla izquierda del Azúa hasta la puerta de San Agustín de Bilbao, sufriendo los rebeldes una completa derrota, con gran pérdida de muertos, heridos y prisioneros, y que según tengo entendido se ha retirado por el camino de Durango. No es menor la que me causa el anunciarle que el ejército de la Reina ha entrado esta mañana á las nueve en Bilbao, uniéndose á los valientes defensores de la plaza, que á esta hora no se encuentra ni un solo carlista en una ni otra orilla del río Nervion.

Al examinar el río he hallado una cadena atravesada justamente á la parte superior del almacén situado junto al monte Cabras, dos puentes de gabarras entre Olibeaga y S. Mamés, y algunas estacas clavadas en el vado que hay sobre el convento de S. Mamés. Siento tener que decir á V. S. que la ciudad de Bilbao ha padecido muchísimo por efecto del bombardeo durante un sitio de nueve semanas, y está sumamente falta de provisiones.

Las únicas desgracias que han ocurrido en la acción han sido el salir gravemente heridos R. Stanly, cuartel maestro, y José Basely marinerero. No puedo enumerar la pérdida de las tropas de la Reina; pero me inclino á creer que no pasará de 800 hombres entre muertos y heridos.

Tengo el gusto de saber que no ha sucedido desgracia alguna al cónsul, ni á ninguna de las familias inglesas residentes en Bilbao.

Siento tener que añadir que Mr. Heywood, contador del *Ringdove*, ha sido también gravemente herido, y Mr. Rawle, carpintero del mismo, muerto durante las operaciones en el río.

El destacamento de la artillería Real de marina que manda el mayor Colquhoun, pide municiones. Yo envié el día 22 á las tres de la tarde á S. Sebastian el *Lighting* á buscar lo que fuese necesario, mas todavía no ha vuelto.

Tengo el honor &c. Bilbao 25 de diciembre de 1836.—W. J. Labidge.

Al muy ilustre comodoro lord John Hay. Bilbao 25 de diciembre de 1836.

Milord: tengo la honra de participar á V. S. que las tropas de S. M. C. han entrado esta mañana en la ciudad de Bilbao, en union con las baterías de campaña que tengo á mis órdenes; habiendo tomado durante la noche las alturas de Banderas y Sto. Domingo las tropas del general Espartero, que dirigió personalmente el ataque.

La operación empezó ayer á las dos de la tarde, adelantándose un cuerpo de tropas embarcado en lanchas y balsas á forzar el paso del Azúa, junto al puente cortado de Luchana, cubierto por las lanchas cañoneras españolas, las baterías establecidas al frente de la al-

tura de Arriaga y los cañones del Desierto. También se enviaron los obuses á la altura de Rentegui, en la orilla izquierda del río Nervion, para ayudar á cubrir el ataque, á consecuencia del cual, favorecido por una copiosa nevada y por la llegada de la noche, las tropas de S. M. ocuparon la altura de Cabras.

Siguióse el ataque de Banderas, y las tropas fueron rechazadas varias veces; pero á cosa de las cuatro de la mañana se vieron al fin sus esfuerzos coronados con el éxito mas feliz. La batería enemiga delante de Banderas se componía de un cañon de 24 y dos de 16; mas fue tomada á la punta de la bayoneta.

El resultado ha sido haber dado la libertad á Bilbao, haber cogido toda la artillería del enemigo, compuesta de 16 á 18 piezas, y hecho un gran número de prisioneros, y entre ellos los comandantes de artillería é ingenieros de las fuerzas del pretendiente.

La pérdida ha sido considerable por ambas partes; la del ejército de S. M. se supone que bajará muy poco de 1000 hombres entre muertos y heridos: la del enemigo es aun mayor. Han abandonado los puentes que habian construido sobre el Nervion, y aun la artillería ligera, pues parece que han sido completamente sorprendidos. Se cree que ha habido una gran dispersion entre sus tropas, y que el cuerpo principal de ellas se ha retirado en la dirección de Galdácano y Durango.

El destacamento que tengo á mis órdenes, ademas de su propio servicio de la batería de montaña y de los obuses, ha servido un cañon inglés de á 18, colocando en batería sobre Arriaga, y general en jefe ha tenido á bien darnos las gracias en los términos mas espresivos por nuestra cooperacion.

Los oficiales y tropa de los destacamentos de la artillería Real y la artillería Real de Marina han rivalizado en celo y valor, sufriendo con la mayor paciencia las fatigas ocasionadas por la excesiva crudeza del tiempo. Me tomó la libertad de recordar á V. S. la manera efectiva y enérgica con que han llevado á cabo los servicios que se les han encargado, el teniente Bassett de artillería, y los tenientes Parke y Clapperton de la artillería Real de marina, como igualmente lo mucho que debo al teniente de ingenieros Vicars, por la enérgica y eficaz asistencia que nos ha prestado en todas las operaciones, cuyo objeto se ha conseguido al fin con tanta felicidad.

Tengo el honor de ser &c. — J. N. Colquhoun, comandante de la artillería Real.

#### PORMENORES DEL SITIO DE BILBAO.

Después de ganado el puente en la tarde del 24, entrada ya la noche consiguió el general poner en la otra parte de la ría, 8 batallones de nuestro ejército. El frío y la nevada eran horribles: nuestros soldados arrecidos se agrupaban unos sobre otros para evitar una desgracia universal, superior á las fuerzas de la naturaleza humana. En este estado de necesaria inacción se vieron dominados por fuerzas enemigas, que venidas de refresco y situadas en posiciones ventajosas dirigan un fuego mortífero y certero á nuestros batallones, hubo de suspenderse el paso del ejército, y vinieron á quedar los que se hallaban al lado de los enemigos como abandonados á su propia suerte, si una operación extraordinaria, apenas concebible, no se le hubiera ocurrido al general en jefe que fue uno de los primeros que pasaron. A su voz hasta el último de nuestros soldados recobró el arrojo de que tantas muestras tienen dadas; y sacudiendo el letargo de sus miembros se apercebieron en medio de la oscuridad á perecer denodadamente á llevar á cabo su propósito.

El general aprovechó las horas desde la una hasta las tres de la madrugada, en que los mismos enemigos, desmayados con la fuerza del temporal, suspendieron sus descargas; puso á la cabeza del primer batallón de la Guardia; y encomendó la dirección de otro batallón de Estremadura á un acreditado oficial. Los demas batallones quedaron á prote-

ger el paso del resto del ejército, que las nieves y el fuego enemigo habian hecho suspender.

En este estado mandó el general á la cabeza de la Guardia, y en combinacion con el de Estremadura, tomar á la bayoneta las formidables posiciones de los enemigos. Al emprender esta arriesgada operación, todas las banderas de tambores y cornetas de los 8 batallones rompieron por distintos lados con el toque de carga. Volver en sí los sitiadores verse acometidos en sus trincheras mismas, fue cosa de un momento: á pesar de que el estruendo militar podia hacerles creer que eran acometidos por la mayor parte del ejército trabaron un obstinado ataque dentro de los mismos campamentos. En aquella terrible escena nuestros soldados se escudieron á sí mismos en entusiasmo y sufrimiento: la paciencia que suspenderse á cada instante por el frío dejaba apenas acción para empuñar los fusiles. Cuéntase que entre otros de tristes casos que ocurrían, se vió á muchos soldados buscar con ansia, estrechándose á cadáveres que se amontonaban, un resto de calor de que se veían necesitados.

A la madrugada el resto del ejército habia pasado ya, y la acción se empeñaba toda la línea.

La situación de la plaza fue de la estrechísima ansiedad toda la noche. Viendo el paso que por la tarde habia emprendido el ejército, dispusieron tres mil hombres para hacer una salida decisiva. Mas como al entrar la noche el paso se habia paralizado, y los fuegos de nuestras tropas lejos de avanzar retrocedían, pensaron en suspender una maniobra que podia comprometer sin ulterior remedio la suerte de la población, según los azares que se oyese á correr el ejército libertador; permanecieron sin embargo formadas aquellas fuerzas y dispuestas á emprender su salida en el instante mismo en que se presentase la oportunidad, que veían malograrse por momentos.

La aflicción llegó á su colmo, cuando al notar cerca del amanecer que el combate anterior se renovaba con empeño, oyeron en el vuelo las campanas de San Mamés y de otros pueblos vecinos que ocupaban los contrafuertes. Dieron entonces por perdida la batalla, y consternación cundió por todo el vecindario. Retiráronse los tres mil hombres que se habian preparado para salir, decididos todavía á enterrarse entre las ruinas, primero que ceder al enemigo una victoria no comprada á costa de inmensa pérdida. Ocuparon aquellos valientes sus respectivas posiciones en las fortificaciones de la villa, y por instantes aguardaban el asalto decisivo de las hordas que supusieron vencedoras.

La Providencia ha recompensado tanta intencionalidad; la heroica villa de Bilbao tuvo el inesperado gozo de ver venir sobre ella al amanecer, en lugar de la sangre y la destrucción que aguardaba resignada, á su glorioso libertador con el estado mayor y alguna fuerza del ejército. La conmoción general que se experimentó entonces excede á cuanto intentaré describir nosotros: solo podemos decir que la proporciónada á la extrema situación en momentos antes se habian visto, y la honda certidumbre de las calamidades que aguardaban.

Al entrar en la plaza el general Espartero todo el vecindario se precipitó sobre las banderas, buscando en tropel á sus libertadores: las madres, los ancianos deshechos en lágrimas zaban entusiasmados los pies de los caudillos. En esta situación aquellos guerreros cultos todavía de la sangre enemiga hubieron de rendir á sus generosos sentimientos, y la escena que entre unos y otros sucedió da solo á la compresión de los corazones sensibles.

Este importante triunfo no se ha alcanzado sin desgracias; la pérdida ha sido naturalmente grande. Hemos oído asegurar que el batallón de la guardia, que atacó el general, cayeron 17 bizarros oficiales, frente de sus compañías dieron ejemplo á los mejores días de las armas españolas.

## EXTRACTO

De los periódicos de Madrid.—Día 1.º

**EL MUNDO.** Se está ocupando una comisión de las Cortes de redactar un nuevo proyecto de ley de imprenta, diferente del que presentó al Estamento de Procuradores el ministerio Mendizabal, y aun de la ley que hoy rige en la materia. Toda la dificultad en punto al arreglo de la imprenta, consiste en conciliar la libertad racional de la publicación de las doctrinas políticas, morales y religiosas, con el peligro de conmover el Estado, ofender la religión, y vulnerar la buena reputación de los miembros de la sociedad. Los defensores de la censura previa han creído que ella sola podía conciliar estos extremos; pero la experiencia ha acreditado en todas partes que no puede existir la libertad con la censura, y que en tiempos en que están encendidas las pasiones, es corto freno para contener á los escritores públicos. Los gobiernos que apelan á la censura, se desacreditan sin obtener por eso el fin que se proponen. En la imprenta no hay medio, ó supresión absoluta, ó libertad sin previa censura.

**EL PATRIOTA.** Nuestro principal interés está en destruir las hordas de D. Carlos, cuyos designios se favorecen mas de lo que se cree con las disensiones y alarmas del partido liberal; está en castigar severamente á todo el que haga traición á la causa nacional y á la libertad en que está simbolizada; está en asegurar nuestra libertad y la de nuestros hijos en ese código que va á formarse, y que legaremos á la posteridad como monumento insigne de independencia, de celo por el bien público, de dignidad y de cordura; está en someternos á él sin procurar alterar lo que consignado por la nación legítimamente representada es el emblema de su querer, á cuyo lado callan y desaparecen todas las voluntades y miras parciales.

**ECO DEL COMERCIO.** En los delitos de imprenta el autor del escrito es el que ejecuta el hecho, y el que lleva la intención de hacer el daño; el editor y impresor en su caso, tienen un instrumento, que emplean según les ordena el autor de cada escrito, mediante el estipendio ó precio que estipulan; su profesión, su objeto se reduce á publicar lo que se les ordena. Lo que pueden y deben saber, so pena de pagar ellos, es que el autor del escrito sea persona de conocido abono para responder en caso necesario: y un descuido en esta parte, que sería indisciplinable, no les debe servir de excusa para responder de un escrito cualquiera.

**LA PESETA.** Creemos que el gobierno debe dirigirse á las potencias signatarias del tratado de la cuádruple alianza, y reclamar con su apoyo el cumplimiento de las obligaciones que por él contrajo Luis Felipe, ó que espresé manifestamente sus intenciones. Semejante reclamación debe hacer con energía, por parte de todos los gobiernos aliados, y en el caso de que el monarca francés continúe prestando al convenio cuádruple, es necesario que se tomen de común acuerdo algunas disposiciones para que aquella adhesión sea real y sincera, y no imaginaria como hasta aquí.

**EL ESPAÑOL.** ¿Qué mas quisiéramos nosotros que poder ser minis teriales? Nuestra inclinación y nuestras ideas nos llevan naturalmente hácia este lado. ¿sabeis por qué no podemos serlo? ¿sabeis lo que nos tiene en la oposición? Que el ministerio no gobierna, que el ministerio abdica sus atribuciones, que el ministerio deja insultar las leyes sin vengarlas, que el ministerio acaba de disipar la poca fuerza que la sociedad conservaba todavía; que el ministerio se ve desobedecer por un gefe militar, con escándalo, ante la nación toda, y que hace un mes, y el ministerio permanece impasible, y el gefe militar continúa á la cabeza de su división.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

PARIS 27 de diciembre.—Siendo hoy el día señalado para la apertura de las cámaras legislativas, y estando hechos todos los preparativos de costumbre para el efecto, al salir de palacio el coche del Rey, por la puerta que da al Puente Real, y en medio de las aclamaciones de la multitud, un jóven bastante bien vestido disparó á S. M. un pistoletazo que por fortuna no fue bien dirigido; mas los duques de Orleans y de Nemours fueron ligeramente heridos por el vidrio del coche que la bala hizo pedazos. El asesino fue inmediatamente preso, y conducido al cuerpo de guardia del palacio, habiendo estado á punto de ser sacrificado en el acto mismo por las tropas del ejército y de la guardia nacional, horrorizadas por su crimen. S. M. manifestó la mayor serenidad, y la comitiva continuó su camino hasta la cámara á donde llegó á la una y media. Colocado el Rey en su trono, leyó con voz firme, aunque con rostro algo pálido, el siguiente discurso.

## DISCURSO

pronunciado por S. M. el Rey de los franceses el 27 de diciembre en la apertura de las cámaras.

Señores pares y señores diputados: La Francia recoge el fruto de su valor y de su prudencia; sus instituciones se robustecen cada vez mas, su prosperidad vá en aumento, y al reuniros en este día, solo tengo que congratularme con vosotros por el buen éxito de nuestros esfuerzos por la felicidad de nuestra patria.

Continúo recibiendo de todas las potencias extranjeras las mayores seguridades de sus pacíficas intenciones. La paz del mundo parece asegurada por mucho tiempo de cualquier ataque.

Ya se han restablecido nuestras relaciones diplomáticas con los Estados Unidos de América. El tratado de 4 de julio de 1831 ha sido puesto ya en ejecución, y tengo motivos para esperar que en lo sucesivo nada habrá que altere la buena amistad que por tanto tiempo ha reinado felizmente entre ambas naciones.

Algunas desavenencias momentáneas habían ocurrido entre la Francia y la Suiza. Esta nación nos ha dado esplicaciones satisfactorias, y la íntima amistad que ha unido á los dos países por espacio de tantos siglos, está restablecida en este momento.

La Península continúa entregada á sus fatales discordias. Graves acontecimientos han hecho vacilar las instituciones de Madrid y de Lisboa, y la España ha sido devastada sin cesar por la guerra civil. Íntimamente unido hasta ahora con el Rey de la Gran Bretaña continúo procurando que el tratado de la cuádruple alianza se lleve á cumplimiento con la mayor religiosidad y conforme al espíritu con que fue dictado.

Hago los mas sinceros votos por la consolidación del trono de ISABEL II, y confío que la monarquía constitucional triunfará de los peligros que la amenazan. Pero me congratulo de haber preservado á la Francia de unos sacrificios cuya estension no puede apreciarse suficientemente, y de las incalculables consecuencias de una intervención armada en los negocios interiores de la Península.

La Francia reserva la sangre de sus hijos para el sosten de su propia causa, y cuando se vea reducida á la dolorosa necesidad de llamarlos á verter aquella sangre en su defensa, solo bajo sus gloriosas banderas los soldados de la Francia marcharán al combate.

Hemos sufrido dolorosos reveses en Africa, los cuales han afligido profundamente mi corazón. Mi hijo segundo ha participado de los peligros y sufrimientos de nuestros valientes soldados como habia hecho su hermano en una época anterior. Si la victoria no ha coronado los esfuerzos de nuestras tropas, á lo menos el valor de estas, su constancia y su admirable resignación han sostenido dignamente el honor de nuestras banderas. No du-

La mortalidad en el campo enemigo ha sido horrorosa, porque el soldado se echó á la bala, y con dificultad llegan á 200 los primeros que se han salvado de la muerte.

El ejército vencedor no ha regresado á Bilbao sino que su mayor fuerza continúa persiguiendo á los destrozados enemigos, y esperamos que muy en breve tendremos la satisfacción de publicar nuevas victorias.

Se hace ascender al número de 600 las yuntes de bueyes apresadas y un número muy considerable tambien de mulas y caballos.

Carta que el Sr. D. Miguel Sta. María, enviado extraordinario de la República Mexicana, ha dirigido al Excmo. Sr. Secretario de Estado.

Madrid 2 de enero de 1837.—Excmo. Señor: Participando muy inmediatamente de los sentimientos que inspira la noble causa de la augusta Soberana de España, sostenida en alto grado de honor, valor y lealtad por las armas S. M. dentro y fuera de las murallas de la heroica Bilbao, suplico á V. E. se sirva aceptar y ordenar se reciba por la persona ó corporación que estime S. E. conveniente, la cantidad de 20000 rs. vn. con que la legación mexicana en esta corte desea tener la honra contribuir para el socorro de las viudas y órfanos de los ilustres defensores de aquella hermosa villa. Dicha cantidad será entregada por el oficial de la legación, portador de esta. Presento á V. E. mis mas cordiales felicitaciones por la fausta é importantísima noticia publicada en la Gaceta extraordinaria de anoche, y con ellas la espresion del profundo respeto con que tengo el honor de ser de V. E. muy atento servidor Q. S. M. B.—Miguel Sta. María.—Excmo. Sr. D. José María Galatrava, presidente del Consejo de Ministros &c. &c. S. M. la Reina Gobernadora ha recibido con mas distinguido aprecio esta generosa prueba de fraternidad con que el Sr. enviado extraordinario y la legación mexicana manifiesta el noble interés que se toman por el triunfo de la causa de su augusta Hija y de la libertad de la nación española, y se ha servido mandar que en su Real nombre se den, como se han dado, al Sr. Santa María las mas presivas gracias.

Escriben de Irun, que el número de carlistas heridos en el sitio de Bilbao antes del 23 de diciembre, ascendía á 600 hombres, y que habian sido conducidos al hospital de Irache.

Tenemos á la vista cartas de Bilbao llegadas por el correo de hoy. Dicen que ya habian concluido todas las provisiones; se habian cogido parte de los caballos y hasta los animales mas asquerosos, y por último, si Espartero tardaba unos dias mas en socorrer los infelices bilbaínos, perecen de miseria, pues aseguran que la unánime la resolución de morir antes que entregarse.

Una carta de Portugaleta del 26, entre otros detalles curiosos acerca de la acción del 24, dice lo que sigue: Tenemos á cinco leguas de aquí la división de Alaix: se dice que mañana y un movimiento combinado con aquella fuerza, y si, como algunos presumen, Evans se mueve simultáneamente por la línea de S. Sebastian á Pasages, nuevos triunfos seguirán á las del memorable día 24.

Escriben de las provincias vascongadas, que los resultados de la acción del 24 delante de Bilbao, se ha apoderado tal desaliento de los facciosos, que á bandadas se desertan á sus casas, se presentan en nuestras filas diciendo que han engañado.

Hoy 29 sale de Alcañiz toda la fuerza disponible, con dirección al reino de Valencia.

do de que como yo os hallareis dispuestos á asegurar en Africa á nuestras armas la preponderancia que les corresponde, y á nuestras posesiones la completa seguridad que necesitan.

Un nuevo atentado acaba de amenazar mi vida: la providencia ha parado el golpe dirigido contra mí. Las pruebas de afecto que la Francia me ha prodigado, son la mas preciosa recompensa de mis trabajos y de mi celo por el bien del país. (Grandes y repetidas aclamaciones de viva el Rey.)

Una tentativa de insurreccion tan descabellada como criminal, llenó de consternacion por algunos momentos á una gran ciudad, cuya tranquilidad no fue sin embargo alterada por aquel acontecimiento.

Este solo sirvió para patentizar la fidelidad de nuestro valiente ejército, y el buen espíritu de la poblacion. (Se repiten las aclamaciones.)

La importancia de tantos esfuerzos criminales empieza por fin á cansar las pasiones y á desanimar su audacia. El triunfo ha acallado ya muchas animosidades, y cada dia hace mas soportables los deberes que las circunstancias han impuesto á mi gobierno.

Se me ha proporcionado la ocasion de seguir los impulsos de mi corazón perdonando á algunos de los criminales á quienes habia alcanzado el brazo de la ley, no atendiendo mas que á aquellos que se han sometido á su imperio. Así es como me he creído autorizado para usar del mas precioso derecho que me confiere la Carta, sin debilitar ninguna de las garantías de orden, ninguno de los principios de nuestra legislacion.

Ademas de las leyes que ya os han sido presentadas y que serán de nuevo sometidas á vuestra deliberacion, tendreis que ocuparos en otras, algunas de las cuales conciernen á mi familia y otras dirigidas á perfeccionar nuestra legislacion.

El estado de nuestra hacienda es el mas satisfactorio. Las rentas públicas excederán á los gastos ordinarios del estado. Se os propondrán medidas conformes á los deseos manifestados en la última legislatura, tan luego como la abundancia de capitales permita hacerlo á mi gobierno.

Los apuros mercantiles que se han hecho sentir en otros países, han tenido muy poca influencia sobre nuestra prosperidad interior.

En algunos distritos han ocurrido desastres que procuro remediar en lo posible. Tengo motivos para confiar que su efecto será solo momentáneo, y que el aumento de la riqueza, asegurará en todas partes el bienestar de la poblacion.

Para llegar mas pronto á este feliz resultado y para que la Francia goce de las ventajas que espera del progreso de las ciencias y de la prosperidad nacional, he dado órdenes para que se proponga á vuestra deliberacion el proyecto de muchas é importantes obras públicas. En el Oeste del reino han producido ya su efecto las sumas que votasteis para la mejora de caminos cambiando el aspecto de aquel país y destruyendo el gérmen de la discordia civil. Los caminos que deben abrirse de nuevo, la navegacion de los rios, la construccion de canales, puertos y caminos de hierro serán el objeto de importantes proyectos que se os pondrán en el curso de esta legislatura, así como la creacion de aquellos movimientos é institutos públicos que atestigüen y aumenten la gloria de la Francia.

Continuemos, señores, por esta misma senda. Así es como lograremos establecer sobre bases sólidas la felicidad de nuestro país. Apoyado en vuestra leal cooperacion he podido preservar á la Francia de nuevas revoluciones, y salvar nuestras instituciones que se me han confiado como un depósito sagrado. Unámonos nuestros esfuerzos y veremos robustecer cada vez mas el orden, la confianza y la prosperidad; obtendremos todos los beneficios que un país libre en brazos de la paz tiene derecho á esperar bajo la égida de un gobierno nacional.

## VALENCIA.

### ORDEN DE LA PLAZA DEL 9.

*Servicio para el 10.*

**JEFE DE DIA.**—El teniente coronel D. José Martínez.

Guardias de plaza: el regimiento nacional de Artilleria, el primer batallon de la Guardia nacional movilizada, el segundo batallon de la Guardia nacional, el de la izquierda del Túrta y la compañía de Rusafa. Visita de hospital y provisiones, el regimiento caballeria del Rey 1.º de linea. Teatro y rondas, el segundo batallon de la Guardia nacional.—Peiron.

### NOTICIAS LOCALES.

#### Aviso oficial.

Por providencia acordada ante mí por el Sr. D. José María Cabrera, juez comisionado por la hacienda nacional en el expediente de egecucion contra las justicias y ayuntamientos de los años 1833 y 1835 de esta villa de Algemés, sobre pago del cupo de contribuciones, se señala para el remate de los bienes embargados el dia 17 de los corrientes á las once horas de su mañana, el que se verificará, habiendo postura competente, en la plaza de la Constitucion de dicha villa, de las fincas siguientes: una casa en la plaza de la Virgen de los Dolores, lindante con casas de D. Francisco Ripoll y de Onofre Carrasco y Cerveró; otra casa situada en dicha villa calle del Molino, lindante con casas de Joaquin Castañer y de Bautista Estébe; otra casa en la espresada villa calle del Convento, lindante con casas de Catalina Girvés y de Jaime Medes; otra casa en dicha villa calle de Fusteros, lindante con casas de Onofre Santorum y Folgues y de Joaquin Cubells y Lopez; otra casa en la indicada villa calle de la Parra, lindante con casas de Jaime Roig y Roque Puig; otra casa calle de la Capilla, lindante con casa de José Morales y José Borrás; cuatro hanegadas de tierra huerta en este término, partida de Jura, lindante con tierras de José Borrás y José Castell; cuatro hanegadas de tierra secano en este término, partida de Cotes, lindante con tierras de José Aluir y Francisco Llopis; tres hanegadas de tierra en Cotes, lindante con tierras de Jaime Trull y Felipe Fornet; cuatro hanegadas de tierra en la partida de Fentisca, lindante con tierras de Rafael Cerveró y Jaime Trull; tres hanegadas de tierra huerta en este término, partida de S. Onofre, lindante con tierras de José Girvés y Vicente Castell; cuatro hanegadas en la partida de Jara, lindante con tierras de Francisco Llopis y Vicente Navarro y Lopez; once hanegadas de tierra arrosar á la balsa del Murciano, lindante con tierras de Bartolomé Bendrell y herencia de D. Domingo Puig-verd; cuatro hanegadas y media tierra arrosar en Pardines, partida del Molinet; lindante con tierras de Jaime Estébe y clero de esta villa; dos hanegadas de tierra partida de la Foya, lindante con tierras de José Montrull y José Trull; y setenta y una hanegadas de tierra en este término en varias partidas y bajo ciertos lindes. Los que deseen dar postura al todo ó parte de dichas fincas, acudiran al oficio del presente escribano, ó al pregonero público de esta villa. Algemés 9 de enero de 1837.—Pablo Rodriguez Lleó.

#### Avisos particulares.

Hoy martes 10 del corriente á las dos de su tarde, empezará la almoneda de varios géneros y muebles en la escalerilla núm 7, als Porchets, al lado de la taberna, segunda habitacion.

—Se vende á voluntad de su dueño una casa de buen uso; quien quiera tratar de ajuste se avistará con su dueño, que vive calle Baja número 46.

—Se alquilan dos casas bajas de la calle Gracia núm. 19 y 21, cerca de S. Agustín dicha calle casa núm. 20 darán razón.

—Quien quiera tomar en arriendo en la calle de Serranos una carrocera de bastante capacidad, y una cuadra con ocho pesebres, dentro de la cual hay un cuarto habitable, pudiéndose proporcionar otro fuera de ella en la misma casa con bastantes comodidades, se avistará el carpintero que vive frente el campanario de la iglesia de S. Bartolomé.

—En el ámbito de esta ciudad hay una grande con su alcoba mueblada para dos ó tres estudiantes ó cualquiera otras personas de las que quieran estar á pupilo, dándoles asistencia y con la equidad posible, darán razón en la calle del Pou, espaldas de casa el general, de enseñanza de niñas, tercera habitacion.

—Un jóven de 19 años desea colocarse como un caballero en clase de ayuda de cámara para leer, escribir y contar correctamente; dar razón en la imprenta del Satañas, calle de Avellanias.

### PAQUETES DE VAPOR ESPAÑOL

### EL BALEAR Y EL DELFIN



El DELFIN, que debe llegar el 12 del corriente, saldrá el dia siguiente del de su a las nueve de la mañana, para Tarragona, Huelva y Barcelona, admitiendo cargo y pasajeros. Lo despachan los Sres. D. Juan P. Toner y compañía, calle de Embou núm.

## Libros.

En la librería de Mallen y sobrinos, frente la iglesia de S. Martín, se halla de venta **GUIA DE FORASTEROS EN MADRID**, el estado militar, para el año 1837.

## Teatro.

Hoy se egecutará el drama en tres jornadas dividido en seis cuadros, *El colegio de Torton ó la educanda*, la tonadilla de *Los m de rumbo*, intermedio de baile y el chico sainete *Diablo son las mugeres y guapo pamelon*.—A las seis y media.

### COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID

OPERACIONES del jueves 5 de enero de 1837.

Al contado	A PLAZO.			N.º de opr.	Rs.
	Fir.	Volun.	Prim.		
Tít. del 4.	27	„	„	1	4
Tít. del 5	„	„	„	„	„
Id. nuevos	27	„	30	11	24
Ins. del 4.	„	„	„	„	„
Id. del 5.	„	„	„	„	„
Val no con	„	„	„	„	„
Den sin in	„	„	13	10	144
Acc. del b.	„	„	„	„	„

### CAMBIOS DE HOY.

Londres 90 ds. á 36 3/4. Paris 90 ds. 15 le 13. Alicante 1/2 b. Barcelona 2 1/2 b. á p Bilbao 3/8 b. Cádiz 2 b. Coruña 1/4 d. Granada 1/2 d. Málaga 1 1/2 b. Santander 3/4 Santiago 1 d. Sevilla 4 3/4 b. Valencia Zaragoza 3/4 á 1 d. Descuento de letras á 100 al año.